

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 273 y 321 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la empresa PALACARA S.A. informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2012.

1. Libros y Registros

Durante el ejercicio 2012 se realizaron verificaciones periódicas de los registros contables, estados financieros, estados de cuentas, libros de bancos, libros de acciones y accionistas, actas de junta; en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, que tienen el soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

2. Normas y Procedimientos

Los administradores de la compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y los reglamentos, las resoluciones de las juntas generales, del directorio a más de las regulaciones vigentes en el país.

3. Políticas Contables

La empresa a partir del ejercicio económico 2000 ha tenido que adaptarse a las disposiciones emitidas por el gobierno nacional para la preparación de los estados financieros, y sobre todo por la adopción del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el territorio ecuatoriano, las mismas que están definidas en las normas ecuatorianas de contabilidad 16 y 17.

La Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 que establece las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF - para la implementación de las compañías. En el caso de la empresa Palacara S.A., el año de aplicación de NIIF es el 2012 y el año de transición el 2011 en el que se preparó el proyecto de implementación y se emitieron los primeros estados financieros con NIIF.

Las cifras de los Estados Financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa.

4. Evolución del Negocio

Los índices económico-financieros responden a las expectativas esperadas por los señores accionistas.

Señores accionistas hemos examinado la situación financiera de la compañía por el ejercicio fiscal 2012.

Cordiales Saludos,



Ing. Francisco Fernández Ruiz
COMISARIO